

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.022 · 2003

LEY 13.022

Boletín Oficial, 18 de febrero de 2003 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.022

ARTÍCULO 1°. Declárese Sitio Histórico Cultural incorporado definitivamente al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, dentro de los términos y competencia de la Ley 10.419, al área de la ciudad de Balcarce conformada por:

Plaza Libertad: ubicada entre las calles 16, 17, 18 y 15.

Palacio Municipal: ubicado en la calle Avenida del Valle y 16, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección B, Manzana 134, parcela 5.

Iglesia Parroquial San José: ubicada en la calle 18 entre 15 y Almirante Uriburu, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección B, Manzana 121, Parcela 8.

Escuela Nº 1 Domingo Faustino Sarmiento: ubicada en la calle 18 esquina Avenida Uriburu, cuyos datos catastrales son Circunscripción I, Sección B, manzana 121, Parcela 9.

Escuela de Enseñanza Media Nº 1: ubicada en la calle 18 esquina Avenida Uriburu, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección B, Manzana 135, Parcela 1.

Museo del Automovilismo: ubicado en la calle 18 esquina 17, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección B, Manzana 135, Parcela 13.

Edificio Sede de la Sociedad Italiano de Socorros Mutuos: ubicado en las calles 15 entre 18 y Avenida Gonzales Chaves, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección B, Manzana 105, Parcela 9.

Comercio - Farmacia: ubicado en la calle 15 esquina Gonzales Chaves, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección B, Manzana 105.

Edificio Sede de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina: ubicado en la calle 15 esquina 16, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección B, Manzana 104, Parcela 21.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.022. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).